

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés legislativo la 1° edición de las Olimpiadas Médicas Entrerrianas, organizada por la Asociación Médica de Diamante, que se desarrollará los días 13 y 14 de octubre del 2023 en la ciudad de Diamante, departamento homónimo.

**SEGUNDO:** Comuníquese al señor presidente de la Asociación Médica de Diamante *Dr. Leiva Cristian* y dese difusión a la presente.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de interés legislativo de esta Honorable Cámara, la primera edición de las Olimpiadas Médicas Entrerrianas que se desarrollarán los días 13 y 14 de octubre del 2023 en la ciudad de Diamante, departamento Diamante.

La actividad es promovida y organizada por la Asociación Médica de Diamante, con el apoyo y auspicio de la Federación Médica de Entre Ríos y la Municipalidad de Diamante.

El evento está dirigido a médicos profesionales de la salud que llegarán desde distintos puntos de la provincia, permitiendo el intercambio de ideas y conocimientos, más allá de las distintas competencias que están previstas.

En lo que respecta al desarrollo de las actividades abarcarán disciplinas como fútbol cinco, tenis, paddle, pesca de embarcados, maratón cinco km, ciclo turismo y truco.

Entiendo, Honorable Cámara, que es fundamental dar apoyo, fomentar y reconocer desde nuestro espacio la realización de actividades como la traída a colación a través del presente proyecto. El deporte juega un rol central en la cotidianeidad de la persona, indispensable para el desarrollo saludable del ser humano a lo largo de su vida. Es en este sentido que nuestra Constitución Provincial, en su artículo 27, da un lineamiento a seguir y obliga al Estado a promover la actividad deportiva para la formación integral de la persona. Asimismo, las presentes olimpiadas están íntimamente entrelazadas y propagan el derecho a la salud, derecho ampliamente por todo nuestro legal y supra legal.

Considero H. Cuerpo, que en los tiempos que transcurrimos y pensando en las consecuencias del sedentarismo por haber transitado una pandemia mundial (luego de la quietud y el confinamiento), propuestas como las traídas a colación por el presente

proyecto son merecedoras de un reconocimiento, máxime cuando ocupan un rol preponderante y tan provechoso para toda nuestra sociedad.

Por las razones aquí esbozadas y a las que estoy dispuesta a verter en ocasión de su tratamiento, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.